

ma de paro en la construcción, habiendo existido facilidad para la adquisición de los materiales básicos de hierro y cemento.

Por la clase de licencias concedidas, se aprecia, en relación al ejercicio anterior, que las edificaciones que se llevan a cabo son de mayor número de plantas a las que anteriormente se realizaba, llegándose ya a construcciones de seis plantas y disminuyendo muy sensiblemente el tipo de una sola, construcción esta última que había ocasionado dar una enorme extensión a la población y con ello el encarecimiento de los servicios municipales.

También mejora grandemente la calidad de la edificación, con el empleo de materiales más ricos que los que se usaban anteriormente.

Sigue subsistiendo el grave problema de las rentas antiguas, que ocasiona inevitablemente, no sólo una muy deficiente conservación de los inmuebles, sino, también, que muchos propietarios ante el coste elevado de las reparaciones, y no poderlas realizar por falta de medios económicos, vean sus propiedades en estado ruinoso.

COLABORACION DE LA CAMARA A LA CONSTRUCCION

En el solar adquirido por la Corporación en la calle del General Rey, vía urbana de primer orden y lugar céntrico de la población, dióse comienzo a las obras de construcción en el pasado ejercicio 1959.

Redactados los proyectos y presupuestos, tanto técnico como financiero, fueron aprobados por el Ministerio en el mes de mayo, y una vez conseguida la calificación provisional de viviendas subvencionadas, se procedió a la subasta de las obras, que fueron adjudicadas definitivamente por la Junta de Gobierno en sesión de 30 de septiembre y por un importe de 2.661.905'60 pesetas.

El edificio constará de cuatro plantas, la baja dedicada a locales comerciales, portería y servicios de las viviendas y las tres restantes destinadas a viviendas.

Estas viviendas son de cuatro tipos: dos de ellas compuestas de comedor, cuarto de estar, cuatro alcobas, cocina y cuarto de aseo, denominados A) y B); otra con comedor, cuarto de estar, cinco alcobas, cocina, cuarto de aseo y despensa, tipo C); y la tipo D) con comedor, cuarto de estar, tres alcobas, cocina, cuarto de aseo y un ropero o despensa. Todas las viviendas disponen de carbonera en la planta baja. La superficie son las siguientes: tipo A), 117,21 m²; tipo B), 132'46 m²; tipo C), 133'12 m² y tipo D), 116'00 m², siendo las superficies útiles, respectivamente, de 99'01; 110'56; 115'43 y 97'70 m². Todas tienen tres huecos a la calle, menos la de tipo B) que forma rotonda que dispone de cinco.

El tipo constructivo es a base de cimentación de hormigón, plés derechos y carreras de hormigón armado, muros de fábrica de ladrillos con morteros de cemento, tabicones y tabiques de ladrillo, forjado de pisos de viguetas de hormigón y bovedillas de cemento, guarnecidos interiores de yeso y